

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	CAPÍTULO	21

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA).

**Misión Institucional**

Proveer un servicio educativo, responsable de la calidad, equidad de los aprendizajes y del desarrollo integral de cada estudiante del territorio, a través del fortalecimiento directivo y docente, el trabajo colaborativo, el rescate de los sellos identitarios socioculturales y la incorporación de las familias en los procesos de aprendizaje.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la calidad del servicio educativo, a través del fortalecimiento de los equipos directivos y docentes, contando con programas de acompañamiento y de monitoreo de los procesos pedagógicos y resultados educativos de los establecimientos y sus estudiantes.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11	1
2	Fomentar la participación de las familias en los procesos de aprendizaje y de comunidades educativas, a través de planes de participación de centros de madres, padres y apoderados, centros de estudiantes y velar por el correcto funcionamiento del Comité Directivo y Consejo Local.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11	2
3	Instalar la institucionalidad territorial, por medio de la vinculación con las redes de la sociedad civil y organismos públicos, la implementación de una gestión interna expedita y el desarrollo de una estrategia comunicacional efectiva.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	1,2
4	Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, por medio de la planificación y ejecución del presupuesto del servicio y la creación de planes de desarrollo y fortalecimiento organizacional.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1
5	Asegurar el buen estado de la infraestructura de los establecimientos de educación, por medio de un plan de mantención, mejoramiento, regularización e inversión.	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11	1

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género

1	Servicio de educación pública.	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red	1, 2.	No	Si
2	Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	1, 2.	No	Si

Clientes		Cuantificación
1	Estudiantes de los establecimientos educacionales del territorio	13217
2	Madres, padres y apoderados de los estudiantes del territorio	13217